

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

38/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos. Expediente sancionador n.º 1682/05 a D. Jacinto Donaire Gómez DNI. n.º 6.261.876.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos formulado en expediente sancionador n.º ES.-1682/05, incoado por Apertura de un pozo y Detracción de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Arenas de San Juan (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: D. Jacinto Donaire Gómez. DNI: 6.261.876. Fecha de la denuncia: 23/06/05. De conformidad con lo previsto en el Art. 330 del R.D.P.H., se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el n.º de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 1 de diciembre de 2005.-El Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.

40/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de Pliegos de Cargos formulados en los procedimientos sancionadores ES.-258/05, ES.-310/05, ES.-361/05, ES.-412/05, ES.-418/05, ES.-429/05, ES.-512/05 y ES.-590/05 incoados por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de Noviembre), por la presente comunicación, se notifican los Pliegos de Cargos, formulados en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas de a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real y Calle Sinfioriano Madroñero, n.º 12 de Badajoz pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: ES.-258/05. Interesado: Ana Espinosa Cebrián. Infracción: Derivación de aguas de la acequia de Socuéllamos de la EDAR. Término municipal: Socuéllamos (Ciudad Real). Sanción: de 6.010,13 euros a 30.050,61 euros. Indemnización: 504 euros.

Número de expediente: ES.-310/05. Interesado: Jesús Calvillo Ubeda. Infracción: Apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas; Término municipal de Puerto Lápice (Ciudad Real). Sanción de 6.010,13 euros a 30.050,61 euros.

Número de expediente: ES.-361/05. Interesado: Construcciones Sánchez Domínguez Sando Sociedad Anónima. Infracción: Construcción de una balsa para derivar aguas del Arroyo Valdeconejos. Término municipal: Ciudad Real. Sanción: hasta 6.010,12 euros.

Número de expediente: ES.-412/05. Interesado: Julio Pedraza Anaya. Infracción: Aprovechamiento de pastos. Término municipal: Ciudad Real. Sanción: hasta 6.010,12 euros.

Número de expediente: ES.-418/05. Interesado: Agropecuaria las Encinas Sociedad Anónima. Infracción: Extracción de aguas subterráneas y derivación de aguas superficiales del Arroyo la Huerta. Término municipal: Alcaraz (Albacete). Sanción: de 6.010,13 euros a 30.050,61 euros. Indemnización: 3060 euros.

Número de expediente: ES.-429/05. Interesado: Herederos de Emilio García Muñoz Ramírez de Arellano. Infracción: Incumplimiento del Régimen de explotación para el año 2005. Término municipal: Torralba de Calatrava (Ciudad Real). Sanción: de 6.010,13 euros a 30.050,61 euros. Indemnización: 4.050,19 euros.

Número de expediente: ES.-512/05. Interesado: José Sánchez Caro. Infracción: apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas y detracción de las mismas. Término municipal: Villarrobledo (Albacete). Sanción: 6.010,13 a 30.050,61 euros.

Ciudad Real, 19 de diciembre de 2005.-El Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.

41/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos. Expediente sancionador n.º 1281/05 a Dña. Isabel León Abad DNI: 5.802.055.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos formulado en expediente sancionador n.º ES.-1281/05, incoado por Apertura de un pozo y Detracción de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Valdepeñas (C. Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Dña. Isabel León Abad. DNI: 5.802.055-Y. Fecha de la denuncia: 01/06/05. De conformidad con lo previsto en el Art. 330 del R.D.P.H., se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el n.º de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 2005.-Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.

43/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia. Expediente sancionador n.º 1215/05 a Dña. Concepción Rodríguez Rabadán González. DNI: 70.733.983.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia del expediente sancionador n.º ES.-1215/05, incoado por Apertura de un pozo y Detracción no autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Membrilla (C. Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Dña. Concepción Rodríguez Rabadán González. DNI: 70.733.983. Fecha de la denuncia: 02/06/05. De conformidad con lo establecido en el Art. 332 del R.D.P.H. aprobado por R.D. 849/1986, modificado por R.D. 1771/94 de 5 de Agosto (B.O.E. n.º 198 de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Crta. de Porzuna n.º 6 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 2005.-Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.

44/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos. Expediente sancionador n.º 1992/05 a D. Ángel Exojo Mena DNI: 6.210.816.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos formulado en expediente sancionador n.º ES.-1992/05, incoado por Detracción no Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Pedro Muñoz (C. Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Públi-

co Hidráulico. Denunciado: D. Ángel Exojo Mena. DNI: 6.210.816. Fecha de la denuncia: 28/06/05. De conformidad con lo previsto en el Art. 330 del R.D.P.H., se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el n.º de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 2005.-Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.

45/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos. Expediente sancionador n.º 2014/05 a D. Gumersindo Díaz Parreño Angulo DNI: 6.173.399.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos formulado en expediente sancionador n.º ES.-2014/05, incoado por Apertura de un pozo y Detracción de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Campo de Criptana (C. Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público. Denunciado: D. Gumersindo Díaz Parreño Angulo. DNI: 6.173.399. Fecha de la denuncia: 28/06/05. De conformidad con lo previsto en el Art. 330 del R.D.P.H., se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el n.º de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 2005.-Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.

46/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos. Expediente sancionador n.º 1766/05 a Dña. M.ª Begoña Cuevas Alarcón DNI: 6.215.309.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos formulado en expediente sancionador n.º ES.-1766/05, incoado por Detracción no autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Tomelloso (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Dña. M.ª Begoña Cuevas Alarcón DNI: 6.215.309. Fecha de la denuncia: 28/06/05. De conformidad con lo previsto en el Art. 330 del R.D.P.H., se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el n.º de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 5 de diciembre de 2005.-Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.

47/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos. Expediente sancionador n.º 2133/05 a D. Juan José Fernández-Pacheco Fernández y Dña. Josefa Fernández-Pacheco Sánchez-Cendal, DNI: 6.046.202.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos formulado en expediente sancionador n.º ES.-2133/05, incoado por Detracción No Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Alcazar de San Juan (C. Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: D. Juan José Fernández-Pacheco Fernández y Dña. Josefa Fernández-Pacheco Sánchez-Cendal, DNI: 22.511.827. Fecha de la denuncia: 27/06/05. De conformidad con lo previsto en el Art. 330 del R.D.P.H., se le concede un plazo máximo